



REFERENCIA: 11001-4-22-0983

El Curador Urbano 4 de Bogotá, Arquitecto MAURO BAQUERO CASTRO, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015, comunica a vecinos y terceros interesados en el trámite, que mediante la radicación 11001-4-22-0983 del 6 de mayo de 2022, el señor JUAN CARLOS OÑATE RINCON, identificado con C.C No. 79895480, y la sociedad ALIANZA EDUCATIVA CSM S.A.S, identificada con NIT 901249737-8, en calidad de poseedora, solicitaron ante esta Curaduría Urbana Modificación de Licencia de construcción (vigente), para los predios ubicados en la AK 72 175 35, CL 175 72 20 (ACTUAL) Uso Principal: Dotacional Equipamiento Colectivo - Educativo Escala: Vecinal.

La presente publicación se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo). Su participación podrá hacerla hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelve la solicitud, radicando el escrito correspondiente en la sede de esta Curaduría Urbana, ubicada en la Av. Carrera 45 No 93-07.
